



## ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 12:12 del 25 de octubre de 2019, en la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con domicilio en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/343/2019**, de fecha 24 de octubre de 2019, suscrito por la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información<sup>1</sup>, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación de la Mtra. Gisele Alejandra Rella Flores, Directora de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontró presente en calidad de invitada: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación,

<sup>1</sup> Designada mediante oficio CONAPRED/DAJ/384/2017, mediante el cual podrá realizar las funciones relativas a la Titular de la Unidad de Transparencia en caso de ausencia y/o por ser así necesario.





en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Coordinadora de Comunicación Social; y el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a Órganos Colegiados, en representación de la Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional.-----  
-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021419.  
*“Solicito copia simple, en formato de versión pública, el registro de denuncias presentadas a nivel federal de casos de violencia y/o discriminación cometidos por razón/identidad de género en el periodo que abarca de enero del 2013 a agosto del 2019” [sic]*
4. Admisión y discusión del Recurso de Revisión RRA 12674/19.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.-** Lista de asistencia y verificación del quórum. -----  
-----

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----  
-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----  
-----

**2.-** Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----  
-----  
-----

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



*[Handwritten signature in blue ink]*



documento que contenga el apartado octavo del Reporte sobre la discriminación en México 2012, el cual versa acerca de la discriminación en el acceso a la información y la protección de datos personales. Gracias por su atención." [sic], la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** comentó que la respuesta emitió directamente la Unidad de Transparencia, en colaboración con la Dirección de Educación y Programa Editorial, en el que se proporcionaron los 7 tomos publicadas relacionadas con la colección que menciona la persona solicitante. Sin embargo, ésta se inconformó ante el INAI bajo el siguiente argumento "No se me entregó la información solicitada. En junio de 2013 solicité la misma información, la cual es mencionada tanto en el índice como en la introducción general del documento al que hago referencia, mediante solicitud folio SISI 0441000009213, a la cual se me envió la siguiente respuesta: "le informo que, el tomo Reporte sobre la discriminación en México 2012. Libertad de expresión y acceso a la información, se encuentra en proceso editorial (correcciones finales y actualización de datos 2013); una vez publicado estará disponible para su consulta en la página electrónica del Consejo." Ya han pasado más de seis años y ahora me responden que no tienen ese apartado." [sic]. Ante esta situación, se turnó el requerimiento de información a la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, así como a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; las cuales se manifestaron de la siguiente forma. Por parte de la **Dirección de Vinculación, Cultura y Educación**, el **Lic. Jaime Cuevas Martínez** hizo de conocimiento que la Unidad Administrativa que representa, mediante el oficio CONAPRED/DGAVCE/574/2019, que en el año de 2013 la presente Unidad Administrativa se denominaba Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación (DGAVPED), conforme a los Estatutos Vigentes del 20 de septiembre de 2006 al 20 de agosto de 2015, y correspondía a esta Dirección General Adjunta (DGA) el coordinar el programa editorial del Conapred. A partir de 2015, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del nuevo Estatuto Orgánico, el 21 de agosto de 2015, esta DGA cambio su nombre a Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación (DGAVCE), teniendo como atribución coordinar la integración y desarrollo del programa editorial anual, así como, las actividades del Comité Editorial, a fin de que las publicaciones del Consejo visibilicen y combatan la discriminación y propicien la igualdad. A fin de brindar una respuesta a la petición, se hace la siguiente narración. En el año 2012 se publicó la colección Reporte sobre la discriminación en México 2012, en cuyo primer volumen

Jaime Cuevas Martínez

unidaddeenlace@conapred.org.mx • Dante No. 14, Planta baja. Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo C. P. 11590, CDMX. Tel: +52 (55) 5262 1490 ext. 5243 • www.conapred.org.mx



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DEL NACER  
DE EMILIANO ZAPATA



A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Continuando con los puntos a desahogar del presente Orden del Día, se trató lo relacionado con la aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021419, que a la letra dice: *“Solicito copia simple, en formato de versión pública, el registro de denuncias presentadas a nivel federal de casos de violencia y/o discriminación cometidos por razón/identidad de género en el periodo que abarca de enero del 2013 a agosto del 2019” [sic]*-----

Respecto a esta solicitud de información, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, en su calidad de representante de la Dirección General Adjunta de Quejas, hizo saber que la Unidad Administrativa mediante el oficio CONAPRED/SAOI/048/2019, que hay un total de 153 reclamaciones y quejas calificadas como presuntos actos de discriminación, de los cuales 141 se encuentran concluidos. Sin embargo, 12 expedientes se encuentran aún en trámite, por lo que la Unidad Administrativa solicita la clasificación de dichos expedientes hasta que causen estado. En consideración de lo anterior, se determina que:-----

**Acuerdo ACI/114/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021419.**-----

4.- Para finalizar con la presente sesión de trabajo, se trató lo relacionado con la admisión y discusión del Recurso de Revisión RRA 12674/19.-----

Al respecto, sobre el presente recurso de revisión que deriva de la solicitud de información con número de folio 044100020519, que a la letra dice *“Solicito, por favor, copia digital del*

unidaddeenlace@conapred.org.mx • Dante No. 14, Planta baja. Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo C. P. 11590, CDMX. Tel: +52 (55) 5262 1490 ext. 5243 • www.conapred.org.mx

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



2019  
AÑO DEL CENDEJAL DEL BIR  
EMILIANO ZAPATA



-----  
-----  
**Acuerdo ACI/115/2019: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta Vinculación, Cultura y Educación la inexistencia de la información correspondiente al tomo 8 de la colección "Reporte sobre la discriminación en México 2012", dado que nunca fue publicado como tal.**-----  
-----  
-----

-----  
-----  
**Acuerdo ACI/116/2019: Se aprueba por unanimidad la entrega de los documentos correspondientes a los apartados del Informe Final denominados: II. Introducción a la Libertad de Expresión y Diversidad Cultural, y III. Introducción al Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de dar por atendido lo solicitado por el peticionario en el presente requerimiento.**-----  
-----  
-----

-----  
-----  
Con la finalidad de cabalmente cumplir con los tiempos de entrega de alegatos por parte de este Sujeto Obligado, el Comité de Transparencia determina lo siguiente:-----  
-----  
-----

-----  
-----  
**Acuerdo ACI/117/2019: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia el acta correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo.**-----  
-----  
-----

-----  
-----  
Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de la presente diligencia, se concluye la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que tuvo a realizarse el día viernes 25 de octubre, siendo las 12:30 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia.-----  
-----  
-----

-----  
-----  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



“Introducción general”, efectivamente en la página 83, se hace mención que se tiene previsto la realización del “octavo apartado de este reporte” el cual versaría sobre la discriminación en el acceso a la información pública y la protección de datos personales. Para el cierre del ejercicio fiscal de 2012 solamente se publicaron 7 volúmenes de la colección Reporte sobre la discriminación en México 2012. Después de una exhaustiva revisión en los expedientes bajo resguardo de esta DGA, se informa que en el ejercicio fiscal de 2013 y en los años posteriores hasta la fecha, dentro de las acciones realizadas por el área editorial, no se registra la realización y/o edición de nuevos volúmenes de la Colección Reporte sobre la discriminación en México 2012. Cabe señalar, conforme a lo descrito en el volumen “Introducción general” se tenía previsto la realización de 11 apartados, sin embargo, solamente se editaron 6 de ellos, los cuales, reitero, están a su disposición. El proponer y dirigir la realización de los estudios que formaran parte de alguna publicación del Conapred compete a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, en tal sentido, podemos informar de manera concluyente que el volumen solicitado con el tema “la discriminación en el acceso a la información pública y la protección de datos personales” no fue editado por la DGAVPED y tampoco lo ha hecho la DGAVCE. Por otra parte, la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, comunicó que su área, mediante el oficio CONAPRED/DGAELPP/254/2019, en el año 2012, elaboró el estudio denominado Diagnóstico sobre el estado que guarda la discriminación en México, del cual se obtuvo como documento final el “Informe final del Diagnóstico sobre el estado que guarda la discriminación en México”. Este informe sirvió de base para la elaboración de la “Colección Reporte sobre la Discriminación en México 2012”. Si bien en 2013 se había programado hacer un tomo específico sobre Libertad de Expresión y Acceso a la información, se tomó la decisión de no publicarlo, aunque los apartados del Informe Final sobre el tema han sido de gran utilidad para el trabajo del Consejo en la materia. En función de lo anterior y considerando la solicitud realizada por la persona peticionaria se entregan los respectivos apartados del Informe Final denominados:

- II. Introducción a la Libertad de Expresión y Diversidad Cultural
- III. Introducción al Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En consideración de lo expuesto por ambas Unidades Administrativas, el Comité de Transparencia, determinó lo siguiente:-----

*[Handwritten signature]*

unidaddeenlace@conapred.org.mx • Dante No. 14, Planta baja. Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo C. P. 11590, CDMX. Tel: +52 (55) 5262 1490 ext. 5243 • www.conapred.org.mx

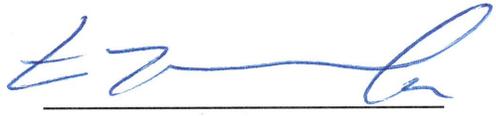


2019  
AÑO DEL CENTENARIO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

*Cervantes*



**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

 <hr/> <p><b>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez</b> Titular de Unidad de Transparencia</p>	 <hr/> <p><b>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar</b> Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <hr/> <p><b>Lic. Mireya López Ojeda</b> Subdirectora de Planeación y Evaluación</p>	

Estas firmas integran el Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**INVITADOS PERMANENTES**

 <hr/> <p><b>Mtra. Siomara Heredia Escudero</b> Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información</p>	 <hr/> <p><b>Lic. Lidia Romero Pérez</b> Subdirectora de Estudios</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



*MJ*

*[Signature]*

*CuervoAz*



*Jaime Cuevas Martínez*

**Lic. Jaime Cuevas Martínez**

Jefe de Departamento de Actividades  
Culturales por la Igualdad y la No  
Discriminación

*Carmen Lina Garduño Maya*

**Lic. Carmen Lina Garduño Maya**

Coordinadora de Comunicación Social

*C. Amado Mauricio Téllez López*

**C. Amado Mauricio Téllez López**

Jefe de Departamento de Logística y Apoyo a Órganos Colegiados

Estas firmas integran el Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2019 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

